

DECRETO EXENTO N°: 4457/

PARRAL, Diciembre 30 del 2010.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2011, a don(a) **ADRIANA GAETE CISTERNAS**, Profesional, Grado 10°, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
15	03.01.2011	21.01.2011.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



JAVIER CARVALLO SAEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



*JAQUELINE SILVA SALDIAS
JEFA DE PERSONAL

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

GAETE	CISTERNAS	ADRIANA ELIZABETH
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
11.768.199-8	10°	
R.U.T.	Grado	
DIDECO	ORGACOM	
Dirección	Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2011.- de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 15 días

A contar desde el: 03.01.2011 al 21.01.2010

Días pendientes: 0 días



B° Jefe Directo


Firma Funcionario

Parral, 29 de Diciembre del 2010.-